

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

SECRETARIA – ESTADO NO. 060 DE 2017

| ITEM | RADICADO | MEDIO DE CONTROL | ACTOR | DEMANDADO | FECHA AUTO | CUADERNO | FOLIO | ACTUACIÓN |
|------|-------------------------------|--|--------------------------------|---|------------|----------|-------|---|
| 1 | 70001-33-33-007-2014-00002-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUCILA GONZÁLEZ DE MARTÍNEZ | CAJA EN LIQUIDACIÓN E.I.C.E.- UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP - FOPEP | 14/09/2017 | 1 | 227 | SE INCLUYE EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$1.000.000, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA. SE FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$600.000, DE LAS CONDENAS IMPUESTAS A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS |
| 2 | 70001-33-33-007-2015-00210-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | VILMA MERCEDES REYES DE URANGO | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP | 14/09/2017 | 1 | 155 | SE FIJO FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE QUE TRATA EL ART 192 DE LA LEY 1437 DEL 2011 PARA EL JUEVES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE (9:00) AM. - SE ORDENA COMUNICA ESTA DECISIÓN A LAS PARTES E INTERVINIENTES, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA No. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. |
| 3 | 70001-33-33-007-2015-00233-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ADIT ARRIETA MEJÍA | CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL | 14/09/2017 | 1 | 146 | SE FIJO FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE QUE TRATA EL ART 192 DE LA LEY 1437 DEL 2011 PARA EL JUEVES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA DE (9:30) AM. - SE ORDENA COMUNICA ESTA DECISIÓN A LAS PARTES E INTERVINIENTES, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA No. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. |
| 4 | 70001-33-33-007-2015-00237-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | YONI MERCADO ACOSTA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 100 | SE INCLUYE EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$1.368.015, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA. SE FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$820.809, DE LAS CONDENAS IMPUESTAS A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS |
| 5 | 70001-33-33-007-2015-00253-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | KENNY WILMAR OROZCO VERGARA | ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTIAGO DE TOLÚ | 14/09/2017 | 1 | 213 | APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, POR UN VALOR TOTAL DE UN MILLON OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS Y TRES |

| | | | | | | | | |
|---|-------------------------------|---|----------------------------------|---|------------|---|-----|--|
| | | | | | | | | PESOS M/CTE (\$1.807.963) SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD. |
| 6 | 70001-33-33-007-2016-00066-00 | REPARACION DIRECTA | CARLOS FRANCISCO VALENCIA ROYERO | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – MINISTERIO DE TRABAJO | 14/09/2017 | 1 | 849 | SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA INICIAL SOLICITADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL CON FUNDAMENTO EN LAS CONSIDERACIONES REALIZADAS. FIJÓ EL JUEVES NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS NUEVE (09:00 A.M.) PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL PRESENTE PROCESO |
| 7 | 70001-33-33-007-2016-00114-00 | REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO (ACCION DE GRUPO) | NEIDA ROSA MARTÍNEZ SAEZ Y OTROS | MUNICIPIO SINCELEJO DE | 14/09/2017 | 1 | 698 | SE DECLARA LA ILEGALIDAD PARCIAL DEL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO DE 18 DE AGOSTO DE 2017, EN CUANTO RESOLVIÓ LAS EXCEPCIONES DE CADUCIDAD Y FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y LAS TUVO POR NO PROBADAS CUANDO EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NO LAS PREVÉ COMO AQUELLAS QUE SE PUEDAN DECLARAR COMO PREVIAS. NIEGA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL MUNICIPIO DE SINCELEJO EN CONTRA DEL AUTO DE 18 DE AGOSTO DE 2017 Y EN SU LUGAR TRAMITARLO COMO RECURSO DE REPOSICIÓN AL SER PROCEDENTE, DE ACUERDO A LO PREVISIONES DEL PARÁGRAFO DEL ART 318 DE LA LEY 1564 DE 2012. NO REPONER EL AUTO DE 18 DE AGOSTO DE 2017 QUE DECIDIÓ DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES REALIZADAS. |
| 8 | 70001-33-33-007-2016-00121-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EDUARDO ENRIQUE OTERO ALVAREZ | CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL – CASUR | 14/09/2017 | 1 | 103 | FIJÓ COMO DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, EL OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS DIEZ Y QUINCE (10:15 AM). PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR CASUR EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 QUE INCLUYEN LA LIQUIDACIÓN PARA EFECTOS DE CONCILIACIÓN REALIZADOS POR LA ENTIDAD DEMANDADA. SE RECONOCE PERSONERÍA |
| 9 | 70001-33-33-007-2017-00020-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | OMAR ENRIQUE RUIZ CHÁVEZ | MUNICIPIO DE COLOSO | 14/09/2017 | 1 | 298 | ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, Y MEDIANTE APODERADO JUDICIAL, PRESENTÓ EL SEÑOR OMAR ENRIQUE RUIZ CHÁVEZ, EN CONTRA EL MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE. SE ORDENA LA REFORMA DE LA DEMANDA AL SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE, Y/O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO TAL FACULTAD DE RECIBIR NOTIFICACIONES. SE CORRE TRASLADO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA, MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL |

| | | | | | | | | |
|----|-------------------------------|--|----------------------------------|---|------------|---|-----|---|
| | | | | | | | | TÉRMINO INICIAL SEGÚN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY 1437 DE 2011. |
| 10 | 70001-33-33-007-2017-00054-00 | EJECUTIVO | AUTOPISTA DE LA SABANA S.A. | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE | 14/09/2017 | 1 | 67 | SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN PROMOVIDA POR LA SOCIEDAD AUTOPISTA DE LA DEMANDA S.A CONTRA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE-CARSUCRE (SUCRE) SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, EN LA FORMA ORDENADA POR EL ART. 446 DEL C.G.P. SE CONDENA EN COSTAS DE LA PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA. LIQUÍDENSE POR LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. SE ADVIERTE A LA PARTE EJECUTADA QUE ESTA PROVIDENCIA NO ADMITE RECURSOS. |
| 11 | 70001-33-33-007-2017-00054-00 | EJECUTIVO (MEDIDAS CAUTELARES) | AUTOPISTA DE LA SABANA S.A. | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE | 14/09/2017 | 1 | 12 | SE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES - SE ORDENA OFICIAR |
| 12 | 70001-33-33-007-2017-00062-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ARBELIA DEL CARMEN GARCÍA ROMERO | MUNICIPIO DE OVEJAS – SUCRE | 14/09/2017 | 1 | 120 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 13 | 70001-33-33-007-2017-00096-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ADRIÁN RODRÍGUEZ MERCADO | ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES | 14/09/2017 | 1 | 120 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 14 | 70001-33-33-007-2017-00098-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CARMEN ALICIA MORENO BARRERA | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP | 14/09/2017 | 1 | 28 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |

| | | | | | | | | |
|----|-------------------------------|--|--|---|------------|---|-----|--|
| 15 | 70001-33-33-007-2017-00110-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARÍA BLANCA GÓMEZ DE MULETH | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 24 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 16 | 70001-33-33-007-2017-00115-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DELICY ISABEL GARCÍA MONTALVO | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 47 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 17 | 70001-33-33-007-2017-00116-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUIS ALBERTO ARRIETA BENAVIDES | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 36 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 18 | 70001-33-33-007-2017-00124-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | KELLY JHOJANNA SIERRA BUELVAS | ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES | 14/09/2017 | 1 | 108 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 19 | 70001-33-33-007-2017-00132-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RAMIRO DE JESÚS PÉREZ MERCADO | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 27 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 20 | 70001-33-33-007-2017-00136-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y | JORGE ENRIQUE ANAYA ANAYA | 14/09/2017 | 1 | 23 | SE ORDENA EL RECHAZO DE LA DEMANDA SE ORDENA DEVOLVER DE MANERA INMEDIATA AL DEMANDANTE O SU APODERADO, LA DEMANDA Y SUS |

| | | | | | | | | |
|----|-------------------------------|--|--|---|------------|---|-----|--|
| | | | CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP | | | | | ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD |
| 21 | 70001-33-33-007-2017-00142-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MILEDIS CECILIA CARABALLO GONZALEZ | MUNICIPIO DE OVEJAS – SUCRE | 14/09/2017 | 1 | 27 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 22 | 70001-33-33-007-2017-00155-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ELSA LEONOR VANEGAS DE OTERO | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP | 14/09/2017 | 1 | 87 | SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA. |
| 23 | 70001-33-33-007-2017-00156-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANDREA LEONOR CASTILLA RODRIGUEZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 38 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 24 | 70001-33-33-007-2017-00161-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ALEIDA MARINA GÓMEZ GARCÍA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 31 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 25 | 70001-33-33-007-2017-00163-00 | REPARACION DIRECTA | CARMEN LOPEZ MENDEZ Y OTROS | HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO | 14/09/2017 | 1 | 175 | SE CORRIGE LOS NUMERALES 2 Y 5 DEL AUTO DEL 30 DE AGOSTO DE 2017 |
| 26 | 70001-33-33-007-2017-00167-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LEOMAR DEL CRISTO MEDINA VIDES | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 38 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE |

| | | | | | | | | |
|----|-------------------------------|--|--|---|------------|---|-----|---|
| | | | | | | | | HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 27 | 70001-33-33-007-2017-00179-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JUAN BAUTISTA BRACAMONTES PUPO | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP | 14/09/2017 | 1 | 56 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA |
| 28 | 70001-33-33-007-2017-00181-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JOSÉ RAFAEL QUESSEP FERIA | PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION | 14/09/2017 | 1 | 113 | SE DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE JUZGADO, PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTE PROVEÍDO. SE REMITIR EL PRESENTE PROCESO, CON APOYO DE LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO, AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, POR SER EL COMPETENTE. SE ORDENA CANCELAR TODAS LAS ANOTACIONES QUE PRESENTE ESTE PROCESO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN "JUSTICIA SIGLO XXI", DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO. |
| 29 | 70001-33-33-007-2017-00193-00 | ACCIÓN DE TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO) | ROSALÍA MONSALVE VALLEJO | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES | 14/09/2017 | 1 | 25 | DECLARO LA OCURRENCIA DEL HECHO SUPERADO NEGÓ LA PETICIÓN DE LA NUEVA EPS DE AMPLIAR O ADICIONAR LA SENTENCIA DEL 8 DE AGOSTO DE 2017 |
| 30 | 70001-33-33-007-2017-00205-00 | REPARACION DIRECTA | CARLOS ANDRESHERNANDEZ MARQUEZ Y OTROS | NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL | 14/09/2017 | 1 | 166 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA |
| 31 | 70001-33-33-007-2017-00206-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MANUEL ALEJANDRO VASQUEZ RIOS | NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL | 14/09/2017 | 1 | 177 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA |
| 32 | 70001-33-33-007-2017-00209-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANTONIO GUERRERO ESPITALETA JOSÉ | NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL | 14/09/2017 | 1 | 29 | SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA. |
| 33 | 70001-33-33-007-2017-00212-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANDRES MANUEL MENDOZA IBAÑEZ Y OTROS | NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – Y OTROS | 14/09/2017 | 1 | 252 | SE DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE JUZGADO, PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTE PROVEÍDO. |

| | | | | | | | | |
|----|-------------------------------|--|-----------------------------------|---|------------|---|-----|--|
| | | | | | | | | SE REMITIR EL PRESENTE PROCESO, CON APOYO DE LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO, AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, POR SER EL COMPETENTE. SE ORDENA CANCELAR TODAS LAS ANOTACIONES QUE PRESENTE ESTE PROCESO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN "JUSTICIA SIGLO XXI", DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO. |
| 34 | 70001-33-33-007-2017-00220-00 | REPARACION DIRECTA | REMBERTO PEREZ CASAS Y OTROS | NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL | 14/09/2017 | 1 | 75 | CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO POR ESTE DESPACHO EL DÍA TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2017, QUE DISPUSO RECHAZAR LA DEMANDA - SE ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA XXI. |
| 35 | 70001-33-33-007-2017-00223-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MEDY ISABEL UPARELA RODRIGUEZ | ESE CENTRO DE SALUD INMACULADA COINCEPCION DE GALERAS (SUCRE) | 14/09/2017 | 1 | 85 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA |
| 36 | 70001-33-33-007-2017-00229-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ALMEIRA BERTEL PENATE | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP | 14/09/2017 | 1 | 29 | SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA. |
| 37 | 70001-33-33-007-2017-00230-00 | ACCIÓN DE TUTELA | MARLENY DE JESUS HOYOS DE LA ROSA | DEFENSORIA DEL PUEBLO | 14/09/2017 | 1 | 135 | CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONANTE CONTRA LA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA POR EL DESPACHO Y ORDENÓ EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE AL SUPERIOR. |
| 38 | 70001-33-33-007-2017-00231-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ERIC MANUERL FALCON DORADO | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 36 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA |
| 39 | 70001-33-33-007-2017-00232-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | REGULO SEGUNDO ALFARO CHAMORRO | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 43 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA |

| | | | | | | | | |
|----|-------------------------------|--|--|---|------------|---|----|---|
| 40 | 70001-33-33-007-2017-00233-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ERIC DE JESUS BARRERA BELLO - IGNACIA BELLO VILLALOBOS | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP | 14/09/2017 | 1 | 53 | SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA |
| 41 | 70001-33-33-007-2017-00234-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUIS ALBERTO LAMBRAÑO ANGULO | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 50 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA |
| 42 | 70001-33-33-007-2017-00235-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANA LUZ CHAVEZ BANQUEZ | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 32 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA |
| 43 | 70001-33-33-007-2017-00247-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ILSE CECILIA BENAVIDES AGUAS | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 46 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA |
| 44 | 70001-33-33-007-2017-00250-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JUAN SALVADOR HERNANDEZ DÍAZ | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 14/09/2017 | 1 | 33 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA